

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2024”

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE AHORRO S.A.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en la Resolución 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el artículo 31 del Acuerdo 2383 de 2021 Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A. y

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. es una entidad creada en virtud del Decreto Ley 3118 de 1968 como establecimiento público, reorganizada por la Ley 432 de 1998 en empresa industrial y comercial del estado y transformado por el Decreto Ley 1962 de 2023 en sociedad de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, del tipo de las anónimas, organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyos estatutos fueron aprobados y formalizados en Escritura Pública número 00411 del 6 de marzo de 2024 de la Notaria 71 del Círculo de Bogotá, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 21 de marzo de 2024.

Que con fundamento en la Resolución No. 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras, fue expedido por la Junta Directiva el Acuerdo No. 2383 de 2021, que contiene el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Que el artículo 31 del Acuerdo No. 2383 de 2021, señala: *“Las modificaciones al presupuesto son las adiciones, reducciones y los traslados”, así mismo, (...) “Los traslados que modifiquen la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto, serán aprobadas por el presidente del Fondo, y los traslados que modifiquen el acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos, serán aprobados por la Junta Directiva”.*

Que mediante Resolución No. 081 del 29 de diciembre de 2023, la Presidente desagregó el presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro S.A., para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2024, por la suma de: UN BILLÓN SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.618.236.886.836)

Que el artículo 3° de la Resolución No. 081 de 2023, desagrega los gastos para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$956.978.675.287).

Que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. requiere contar con el servicio de desarrollo de software, soporte y mantenimiento del sistema de información del CORE Bancario.

RESOLUCIÓN N° 093 DE 2024

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2024”

Que para cubrir el valor de la operación con el nuevo contrato a seis meses se requiere un valor de DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$17.765.162,299) conforme a la oferta económica recibida, y así garantizar los servicios de Soporte y Mantenimiento de Componentes cerrados COBIS, Gestión del soporte a la producción y procesos Batch, Soporte aplicativo COBIS, Ambientes no productivos, Pruebas para Control de Calidad y Construcción de Software.

Que la Gerencia de Sistemas de Información cuenta con un presupuesto de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$2.843.104.247).

Que en virtud de lo anterior, la Gerencia Sistemas de la Información requiere la suma de CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$14.922.058.052), para cubrir esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto certificó que existen recursos disponibles por valor de CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$14.922.058.052), amparados bajo documento de bloqueo de recursos No. 5000000512, con la siguiente descripción:

Posición Presupuestal	Nombre Posición Presupuestal	Código del centro gestor	No Plan de Requerimientos	Disponible Actual
2.1.2.2.00.00.05	Aportes Ley de publicidad	F0200000	SGE-0006	\$ 438,839,838
2.1.2.1.02.00.03	Contenidos institucionales	F1002000	GCP-0001	\$ 42,337,200
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	F0202000	GGH-0056	\$ 1,200,000,000
2.1.2.1.01.00.02	Contratos de prestación de servicios	F0603000	GPE-0001	\$ 651,885,019
2.1.2.1.02.00.01	Publicidad	F0303000	GMC-0002	\$ 2,761,018,800
2.1.2.1.02.00.02	Logística y eventos + CM	F0303000	GMC-0004	\$ 240,721,200
2.1.2.1.02.00.02	Logística y eventos + CM	F0303000	GMC-0005	\$ 379,500,000
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	F0603000	GPE-0002	\$ 1,935,347,193
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	F0207000	GSA-0004	\$ 16,422,000

RESOLUCIÓN N° 093 DE 2024

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2024”

2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	F0207000	GSA-0005	\$ 177,200,000
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	F1202000	GAG-0004	\$ 5,107,315,069
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	F1003000	GCI-0001	\$ 1,053,000,000
2.1.2.1.06.00.08	Correspondencia, mensajería y envío en general	F0201000	GAD-0079	\$ 92,332,470
2.1.2.1.07.00.02	Vigilancia y Cobro Judicial	F1205000	GCB-0015	\$ 737,000,000
2.1.2.2.00.00.04	Revisoría Fiscal	F0200000	SGE-0005	\$ 89,139,263

Que en virtud de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2024 en la suma de: **CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$14.922.058.052)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.01.00.00	Gestión de personal misional	
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	\$ 1,200,000,000
2.1.2.1.01.00.02	Contratos de prestación de servicios	\$ 651,885,019
2.1.2.1.02.00.00	Gestión comercial y mercadeo	
2.1.2.1.02.00.01	Publicidad	\$ 2,761,018,800
2.1.2.1.02.00.02	Logística y eventos + CM	\$ 620,221,200
2.1.2.1.02.00.03	Contenidos institucionales	\$ 42,337,200
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas	\$ 2,128,969,193
2.1.2.1.04.00.00	Gestión de cesantías y crédito	
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	\$ 6,160,315,069
2.1.2.1.06.00.00	Gestión organizacional	

Sede principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: 601 307 7070
Línea gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Punto de atención principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11
Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
contactenos@fna.gov.co

GAZ

RESOLUCIÓN N° - 093 DE 2024

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2024”

2.1.2.1.06.00.08	Correspondencia, mensajería y envío en general	\$ 92,332,470
2.1.2.1.07.00.00	Gestión jurídica	
2.1.2.1.07.00.02	Vigilancia y Cobro Judicial	\$ 737,000,000
2.1.2.2.00.00.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	
2.1.2.2.00.00.04	Revisoría Fiscal	\$ 89,139,263
2.1.2.2.00.00.05	Aportes Ley de publicidad	\$ 438,839,838

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2024 en la suma de **CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$14.922.058.052)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.0.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	
2.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	
2.1.2.1.10.01.00	Soporte y mantenimiento de software	
2.1.2.1.10.01.01	Software CORE	\$ 14,922,058,052

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 09 SEP 2024


LAURA MILENA ROA ZEIDÁN
Presidente

Proyectó: Axel Ingelman Cruz Peñuela - GP

Vo.Bo. Vicepresidencia Jurídica
Vo.Bo. Gerencia Presupuesto
Vo.Bo. Gerencia Asesorías y Conceptos
Vo.Bo. Maria Ines Lopez Zequeira Profesional 03 - Vicepresidencia Tecnología y Transformación Digital



**LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2024 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., existen recursos disponibles por valor de \$14,922,058,052 pesos (CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS pesos) M/CTE. Amparados bajo el certificado de recursos SAP # 5000000512, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.04.00.06	F1202000	5,107,315,069	GAG-0004
002	OPER	OPER.000	2.1.2.1.06.00.08	F0201000	92,332,470	GAD-0079
003	OPER	OPER.000	2.1.2.1.07.00.02	F1205000	737,000,000	GCB-0015
004	OPER	OPER.000	2.1.2.1.04.00.06	F1003000	1,053,000,000	GCI-0001
005	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.03	F1002000	42,337,200	GCP-0001
006	OPER	OPER.000	2.1.2.1.01.00.01	F0202000	1,200,000,000	GGH-0056
007	OPER	OPER.000	2.1.2.1.01.00.02	F0603000	651,885,019	GPE-0001
008	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.08	F0603000	1,935,347,193	GPE-0002
009	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.01	F0303000	2,761,018,800	GMC-0002
010	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.02	F0303000	240,721,200	GMC-0004
011	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.02	F0303000	379,500,000	GMC-0005
012	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.08	F0207000	16,422,000	GSA-0004
013	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.08	F0207000	177,200,000	GSA-0005
014	OPER	OPER.000	2.1.2.2.00.00.04	F0200000	89,139,263	SGE-0005
015	OPER	OPER.000	2.1.2.2.00.00.05	F0200000	438,839,838	SGE-0006

FECHA SUSCRIPCIÓN: 05.09.2024

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO PRESIDENCIA COBIS del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Dado en Bogotá D.C. a los 05 días del mes Septiembre del año 2024

ELABORÓ:

CLAUDIA
MILENA
FERNANDEZ
RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por
CLAUDIA MILENA
FERNANDEZ
RODRIGUEZ
Fecha: 2024.09.05
12:01:02 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS				Código: GF-PO-FO-001
	PROCESO DE PRESUPUESTO				Versión 2
FECHA 04/09/2024	CENTRO GESTOR F0502000- Gerencia Sistemas de la Información SOLICITANTE:				
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Se requiere traslado presupuestal en aras de garantizar la prestación de los servicios especializados de soporte, mantenimiento y construcción de software por demanda sobre aplicativos COBIS y sus integraciones. Actualmente no se cuenta con recursos para cubrir el valor de la operación con el nuevo contrato a seis meses cuya propuesta establece el valor de \$17.765.162,299 para cubrir los servicios: 1. Soporte y Mantenimiento de Componentes cerrados COBIS. 2. Gestión del soporte a la producción y procesos Batch. 3. Soporte aplicativo COBIS. 4. Ambientes no productivos 5. Pruebas para Control de Calidad. 6. Construcción de Software. Que debido a la importancia para el Fondo Nacional del Ahorro S.A. de contar con el desarrollo de software, soporte y mantenimiento del sistema de información del CORE Bancario, cuyos servicios generan los siguientes beneficios para la Entidad: • Monitoreo diario de la plataforma COBIS en ambiente productivo analizando el comportamiento transaccional y generando informes semanales y mensuales a nivel de disponibilidad, desempeño y monitoreo. • Administración y operación de los componentes COBISTM en ambiente productivo y ambientes pre-productivos. • Ejecución de cierres diarios, semanales, mensuales, trimestrales y anuales. • Análisis de viabilidades técnicas, arquitectura e integración, de todas las solicitudes que ingresan sobre los aplicativos COBIS. • Gestión y control de todos los programas fuentes que se modifican de acuerdo con las solicitudes recibidas. • Atención de soportes, incidencias, correctivos y mejoras, solicitadas por las áreas de la Entidad. • Atención de hallazgos, recomendaciones u oportunidades de mejora, identificadas por los diferentes entes de control. • Disponibilidad de personal certificado y especializado, para garantizar la prestación de los servicios requeridos. Se hace necesario disponer recursos mediante modificación por la suma de \$ 14.922.058.052,00 para ser asignados en el rubro 2.1.2.1.10.01.01 - Software CORE - GSI-0001. El valor restante se financiara con recursos internos dirigidos de las gerencias de TI.				
CONTRACRÉDITO (EMISOR)					
POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	F1202000- Gerencia Administración Garantías	GAG-0004	Prestar los servicios especializados en custodia, administración y control de los documentos constitutivos de las obligaciones crediticias y garantías que contienen los créditos otorgados por el FNA.	\$ 5.107.315.069

POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.06.00.08	Correspondencia, mensajería y envío en general	F0201000- Gerencia Administrativa	GAD-0079	Proceso que garantiza un adecuado manejo documental en lo que respecta a la planeación, producción, recepción, radicación, organización, transferencia y aseguramiento de la preservación documental, conjuntamente mantener en buen funcionamiento los equipos de microfilmación para la consulta de los documentos microfilmados, adicionalmente la coordinación de la operación de impresión, alistamiento y distribución de recibos de pago, extractos de cesantías y AVC y los oficios en general.	\$ 92.332.470
2.1.2.1.07.00.02	Vigilancia y Cobro Judicial	F1205000- Gerencia Cobranzas y BRDPR	GCB-0015	Vigilancia judicial a los procesos jurídicos en los que el FNA es parte	\$ 737.000.000
2.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	F1003000- Gerencia Crédito Individual	GCI-0001	Prestación del servicio de visitas a nivel nacional, así como la validación y verificación de la información de los consumidores financieros solicitantes de crédito hipotecario y leasing habitacional	\$ 1.053.000.000
2.1.2.1.02.00.03	Contenidos institucionales	F1002000- Gerencia Cuentas Persona	GCP-0001	Contratar la prestación de servicios de publicación para avisos de afiliados fallecidos del Fondo Nacional del Ahorro a Nivel Nacional.	\$ 42.337.200
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	F0202000- Gerencia Gestión Humana	GGH-0056	Suministro, administración y pago de nómina de trabajadores en misión atendiendo a las necesidades de crecimiento para cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional Del Ahorro	\$ 1.200.000.000
2.1.2.1.01.00.02	Contratos de prestación de servicios	F0603000- Gerencia Planeación Estratégica	GPE-0001	Aunar esfuerzos para la implementación de soluciones de vivienda basadas en innovación y sostenibilidad, que contribuya con la disminución del déficit habitacional	\$ 651.885.019

POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias Investigativas	F0603000- Gerencia Planeación Estratégica	GPE-0002	Contratar la prestación de servicios para realizar actividades técnicas, administrativas y de formación para el diseño e implementación del programa de educación financiera para la población susceptible de ser beneficiaria del Fondo Nacional del Ahorro S.A., en adelante el Fondo.	\$ 1.935.347.193
2.1.2.1.02.00.01	Publicidad	F0303000- Gerencia Mercadeo y Comunicaciones	GMC-0002	Contratar los servicios de agencia integral de comunicaciones estratégicas y central de medios, para la elaboración, ejecución y divulgación de proyectos y estrategias comerciales, de marketing, comunicacionales e institucionales del Fondo Nacional del Ahorro.	\$ 2.761.018.800
2.1.2.1.02.00.02	Logística y eventos + CM	F0303000- Gerencia Mercadeo y Comunicaciones	GMC-0004	Adquisición de Material Publicitario	\$ 240.721.200
2.1.2.1.02.00.02	Logística y eventos + CM	F0303000- Gerencia Mercadeo y Comunicaciones	GMC-0005	Contratar una Agencia de Investigación de Mercados	\$ 379.500.000
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias Investigativas	F0207000- Gerencia SAC	GSA-0004	Contratar los servicios de interpretación y traducción en lenguas nativas de los documentos y solicitudes de información relacionado con los trámites, productos, servicios y normatividad del FNA, para garantizar los derechos de las personas que hablen otras lenguas o dialectos en Colombia.	\$ 16.422.000

POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.02.00.08	Estrategias Investigativas	F0207000- Gerencia SAC	GSA-0005	Desarrollar un modelo de inclusión financiera que facilite y fortalezca la comunicación de características y condiciones de productos del portafolio del Fondo Nacional del Ahorro para facilitar la toma de decisiones económicas y financieras de clientes y potenciales usuarios de sus servicios.	\$ 177.200.000
2.1.2.2.00.00.04	Revisoría Fiscal	F0200000- Secretaria General	SGE-0005	Prestación de servicios profesionales de revisoría fiscal	\$ 89.139.263
2.1.2.2.00.00.05	Aportes Ley de publicidad	F0200000- Secretaria General	SGE-0006	Aportes Ley 1445 De 2011 de publicidad (Deporte)	\$ 438.839.838
				TOTAL	\$ 14.922.058.052
CRÉDITO (RECEPTOR)					
POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.10.01.01	Software CORE	F0502000- Gerencia Sistemas de la Información	GSI-0001	Servicios De Soporte, Mantenimiento, Gestión Desarrollo De Nuevos Requerimientos Funcionales Y Regulatorios Para Garantizar La Operación Del Sistema De Información Cobis Del Fondo Nacional Del Ahorro.	\$ 14.922.058.052
				TOTAL	\$ 14.922.058.052

POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *			AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)		
FIRMA	MARQUEZ BARRAGAN MARIA CLEMENCIA	Firmado digitalmente por MARQUEZ BARRAGAN MARIA CLEMENCIA Fecha: 2024.09.04 13:42:59 -05'00'			
NOMBRE	Maria Clemencia Marquez Barragan				
CARGO	Gerente de Planeación Estratégica				
FIRMA	TORRADO BONILLA XIOMARA	Firmado digitalmente por TORRADO BONILLA XIOMARA Fecha: 2024.09.04 14:57:28 -05'00'			
NOMBRE	Xiomara Torrado Bonilla				
CARGO	Gerente Mercadeo y Comunicaciones				
FIRMA	Geanny Valentina Berardinelli Rumbo	Firmado digitalmente por Geanny Valentina Berardinelli Rumbo Fecha: 2024.09.04 15:33:15 -05'00'			
NOMBRE	Geanny Valentina Berardinelli Rumbo				
CARGO	Gerente Administración Garantías				
FIRMA					
NOMBRE	José William Arrubla García				
CARGO	Gerente SAC				
FIRMA	VANESSA PACHECO GOMEZ	Firmado digitalmente por VANESSA PACHECO GOMEZ			
NOMBRE	Vanessa Pacheco Gómez				
CARGO	Gerente Administrativa				
FIRMA	GINA MARCELA MARTINEZ MERIZALDE	Firmado digitalmente por GINA MARCELA MARTINEZ MERIZALDE Fecha: 2024.09.05 06:17:48 -05'00'			
NOMBRE	Gina Marcela Martínez Merizalde				
CARGO	Gerente Crédito Individual				
FIRMA	ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER	Firmado digitalmente por ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER Fecha: 2024.09.05 09:13:21 -05'00'			
NOMBRE	Alexandra Patricia Olaya Dayer				
CARGO	Gerente Cuentas Personas				
FIRMA	OSCAR OSWALDO MAHECHA REINA	Firmado digitalmente por OSCAR OSWALDO MAHECHA REINA			
NOMBRE	Oscar Oswaldo Mahecha Reina				
CARGO	Gerente Gestión Humana				
FIRMA	Paola Andrea León Corredor	Firmado digitalmente por Paola Andrea León Corredor Fecha: 2024.09.05 10:52:36 -05'00'			
NOMBRE	Paola Andrea León Corredor				
CARGO	Gerente Cobranzas Y BRDPR				
FIRMA	BURGOS BELTRAN SANDRA MILENA	Firmado digitalmente por BURGOS BELTRAN SANDRA MILENA	FIRMA	HELBERT GARCIA R	Firmado digitalmente por HELBERT GARCIA R
NOMBRE	Sandra Milena Burgos Beltrán		NOMBRE	Helbert Yesid Garcia Rodriguez	
CARGO	Secretaría General		CARGO	Gerente Sistemas de la Informacion	

* Si aplica